

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC  
NIT 890.800.128-6

*Cifras expresadas en millones de pesos colombianos*

**Nota 1 Entidad reportante**

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. - E.S.P. (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, su domicilio principal es la ciudad de Manizales-Colombia; clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico, cuya última reforma a sus estatutos sociales consta en Escritura Pública No. 2795 del 21 de abril de 2017, otorgada en la Notaría Segunda del Circulo de Manizales.

La duración de la sociedad será indefinida y su objeto social consiste en:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de las mismas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC S.A. ESP, sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público

que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Energía del Quindío y en menor proporción algunos municipios de los Departamentos de Caldas y Risaralda, entre otros.

#### **Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto**

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada en su mayoría por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución, subestaciones y transformadores de potencia, entre otros. Hacen parte además las construcciones en curso, que son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de desarrollo.

Se presenta una disminución de \$48,500, por el impacto del registro del deterioro de activos del negocio de generación de energía.

#### **Nota 3 Otros activos intangibles**

Los otros activos intangibles de la empresa, se encuentran representados en servidumbre, software y licencias.

Se presenta un aumento de \$4,689, el cual se relaciona con la implementación del software máximo, para el mantenimiento de activos fijos y el proyecto Centinela a cargo de T.I., así mismo a la activación de software y licencias desde el proyecto de Consolidación de Centros de Control.

#### **Nota 4 Inversiones en Subsidiarias**

Incremento de \$20,180 en inversiones en subsidiarias por la capitalización y reclasificación de las cuentas por cobrar del programa “Somos” a una Fiduciaria encargada de la administración del mismo mediante un patrimonio autónomo. Adicionalmente el importe en libros se incrementa por el reconocimiento en el resultado del periodo, después de la fecha de adquisición.

#### **Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial) y energía consumida no facturada; además de la cartera por préstamos a empleados, entre otros conceptos.

Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente por \$13,281 se explica principalmente por el pago en la cartera de subsidios y contribuciones, abono y actualización de los valores de los galones de combustible en el anticipo de Biomax a nombre de EPM, pago factura contrato de construcción Municipio de Pereira y traslado de la cartera de PFS (Plan de Financiación Social) a la fiducia como homologación del programa SOMOS.

El incremento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente por \$7,615 se explica principalmente por el resultado neto entre un incremento en la cartera de facturación de

energía a usuario final, por la financiación de la cartera en lo relacionado con la pandemia COVID 19. Un incremento en préstamos a empleados, que corresponde a créditos pactados en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, por concepto de vivienda, educación y calamidad doméstica con tasas especiales de financiación del 4.0% y 5.0% nominal para los créditos de vivienda; y financiación del 0% para los créditos de calamidad doméstica y estudios de pregrado. Además, este concepto incluye créditos a los empleados por pólizas de seguro y otros conceptos. Una disminución por el traslado de la cartera de PFS (Plan de Financiación Social) a la fiducia como homologación del programa SOMOS.

#### **Nota 6 Otros activos**

Presenta un incremento de \$1,282 que obedece principalmente al incremento en el rubro de seguros por \$685; así mismo un incremento en el rubro de préstamos a empleados de largo plazo por \$429, en razón a que se adjudican a tasas inferiores al mercado, de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmada entre CHEC y la organización sindical; y un incremento en Anticipo de impuesto de industria y comercio por \$252.

#### **Nota 7 Derechos de Uso**

Por este concepto se registran los arrendamientos financieros, dando aplicación a la NIIF 16 con el registro del rubro generado por la causación de activos por “Derecho de Uso”, donde la totalidad de los arrendamientos, en los cuáles CHEC sea arrendatario, se consideran como arrendamientos financieros. Un arrendamiento financiero es aquel en donde se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

La disminución por \$6,480 corresponde a las bajas que se dieron durante el periodo y por el cálculo de la amortización de cada uno de los contratos.

#### **Nota 8 Inventarios**

Los inventarios corresponden a los bienes que tiene la empresa para su utilización en los sistemas de generación, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución, concebidos para asegurar el suministro continuo y de calidad del servicio de energía a todos sus usuarios en la zona de cobertura, adicionalmente, se suman los bienes que se tienen disponibles para la venta o que se utilizan en trabajos a terceros que posibilitan la prestación del servicio. Todos estos bienes son productos terminados listos para su utilización, es decir, no requieren ninguna transformación para su aplicación, dentro de estos se encuentran principalmente los conductores eléctricos, transformadores de potencia y distribución, medidores, postería, herrajes, protecciones eléctricas, elementos de fijación y demás elementos relacionados con los sistemas de energía eléctrica.

Este rubro presenta un incremento de \$1,248, la principal variación entre ambos periodos corresponde a la disminución en los consumos de materiales acumulados del último año comparado con las compras que se han realizado durante el mismo periodo.

#### **Nota 9 Activos por impuesto sobre la renta corriente**

Los activos por impuestos sobre la renta corriente, corresponden a los anticipos a título de renta que se descuentan en la presentación de la declaración de renta de cada periodo. El aumento por \$42,028, obedece a la variación generada en el cruce de las retenciones a favor con el saldo de la cuenta por pagar, según metodología utilizada en cada año gravable; el saldo a marzo de 2020

tiene que ver con las retenciones descontadas en el mes, y para marzo de 2021, el saldo incluye el valor de las retenciones y el anticipo de renta acumulado a diciembre 31 de 2020 que será descontado al momento de presentar la declaración de renta año gravable 2020.

#### **Nota 10 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC). Incluye de igual forma, el efectivo restringido por conceptos de administración delegada, como lo son los fondos especiales de Confa, vivienda, predios, aprendizaje, pautas mantenimiento de edificios y gestión ambiental.

La variación se explica básicamente por el movimiento neto de flujo de caja entre los ingresos operacionales, otros ingresos y los egresos acumulados por pago a proveedores, operación comercial, pago de obligaciones financieras, entre otros.

#### **Nota 11 Reservas**

La disminución por valor de \$4,671, se explica principalmente por la liberación de la reserva de depreciación que trata el art. 130 del ET la cual es aplicable cuando la depreciación solicitada fiscalmente es inferior a la contabilizada en el Estado de Resultados.

#### **Nota 12 Resultados acumulados**

Los resultados acumulados, corresponden a los efectos patrimoniales por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, además los resultados del periodo y los resultados del año anterior.

#### **Nota 13 Créditos y préstamos**

El mayor valor del saldo de los créditos de largo plazo por \$57,154 obedece a la adquisición de nuevos créditos (desembolso de LP para cancelar parte de crédito transitorio) y al movimiento de las amortizaciones de capital, de acuerdo con las condiciones contractuales. En cuanto a la deuda financiera de corto plazo, su disminución de \$9,893 se da particularmente por la adquisición de un nuevo crédito transitorio por \$140,000 millones, menos cancelación a diciembre de 2020 de crédito corto plazo y pago primer desembolso crédito transitorio por \$53,000 millones y demás movimientos de deuda corto plazo.

#### **Nota 14 Beneficios a los empleados**

Incluye beneficios post empleo, como los siguientes:

Incluye los beneficiarios del plan de pensiones de jubilación reconocidas por la empresa al amparo de las convenciones colectivas de trabajo hasta el 2012, con sus respectivas sustituciones; las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte pensional. Incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario.

Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la Ley 6 de 1945 y la Ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para CHEC, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

Incluye un plan por concepto de cesantías retroactivas, que corresponde a un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 13% de los empleados de CHEC, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos (en caso de que se soliciten) y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos, ni sufrió modificaciones, reducciones o liquidaciones significativas durante el periodo.

Incluye un plan de auxilio por servicios públicos que se otorga por cada uno de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye un descuento de energía máximo de 350 Kwh mes. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

Incluye un plan de auxilio educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Está estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV firmada para el período 2018 - 2021.

#### **Nota 15 Pasivo neto por impuesto diferido**

Presenta una disminución de un período a otro por \$14,867; la variación obedece a que se reconoce el impuesto diferido de naturaleza activa (menor gasto) por efecto del deterioro de los activos de generación que incidió en un mayor impuesto a cargo, y la disminución de la tarifa nominal a la cual se esperan revertir las diferencias temporarias (del 32% al 31%).

#### **Nota 16 Provisiones**

Se presenta una disminución neta entre el saldo del periodo del pasivo corriente y no corriente de \$1,182, explicado principalmente por el movimiento de las provisiones por concepto de litigios y desmantelamiento así:

**Litigios:** La provisión total de los litigios incorpora la estimación del valor de 16 procesos administrativos y 91 procesos laborales que fueron calificados como probables en contra de la empresa, bien sea porque ya se tiene un fallo de primera instancia o de acuerdo al “Juicio profesional del experto” de los abogados que representan a la empresa en el litigio. Para el corte de marzo se presentó reclasificación de litigios laborales de estado probable a posible, según actualización de lineamientos para el cálculo de la provisión.

La provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles y administrativos que han surgido en la operación de CHEC. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: El IPC estimado del escenario macroeconómico proyectado para el grupo empresarial de largo plazo, para llevar los procesos a valor futuro; la tasa fija de los títulos de tesorería TES en pesos para descontar los flujos proyectados; el valor estimado a pagar que surge del criterio del abogado que lleva el caso, y para lo cual tiene en cuenta las pretensiones, procesos similares y cualquier otro factor, de acuerdo con su experiencia profesional con casos similares al igual que con fecha estimada de pago. Estas hipótesis se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos en regla de negocio para el grupo empresarial. Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de

negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía.

Desmantelamiento: Debido a las operaciones que realiza con transformadores de distribución y de potencia, además de otros equipos eléctricos que emplean aceites dieléctricos, la empresa se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionada con el retiro de los transformadores y equipos que contienen PCB's (bifenilos policlorados), CHEC se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2012 hasta el 2028. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del "Juicio de experto" por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos.

#### **Nota 17 Otros Pasivos Financieros**

De acuerdo con la entrada en vigencia de la NIIF 16 a partir de enero de 2019, se inicia con el registro en esta cuenta por concepto de arrendamientos financieros. Con esta norma, los arrendamientos en los cuales la empresa sea arrendataria, son considerados como arrendamientos financieros, entendiéndose como un arrendamiento mediante el cual se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

La disminución neta de pasivo corriente y no corriente por \$5,328 corresponde a los pagos realizados correspondientes al canon de cada contrato.

#### **Nota 18 Acreedores y otras cuentas por pagar**

Se presenta una disminución de \$65,404, sustentado en el movimiento neto principalmente entre una disminución en el rubro de dividendos por \$63,661, en bienes y servicios por \$22,564 y proyectos de inversión por \$2,088; y un incremento en los rubros otros acreedores y honorarios por \$22,178 y \$823 respectivamente.

#### Nota 19 Otros Pasivos

Presenta un incremento de \$1,390, justificado en el movimiento neto principalmente por el incremento en ventas por cuenta de terceros y convenios de alumbrado público por \$1,287 y \$612 respectivamente; y una disminución en impuestos por \$461 y venta de servicio de energía por \$138.

#### Nota 20 Ingresos por prestación de servicios

En este rubro se incluyen los ingresos por distribución y comercialización de energía, por concepto de ventas de energía en el mercado regulado y servicios complementarios, y cargos por uso de redes y líneas del STN, STR y SDL; ingresos por Áreas de Distribución Local ADD; y otros. De la misma manera, incluye ingresos por generación de energía hidráulica y térmica; y otros servicios como comisiones y servicios generados en la representación comercial.

Con relación al mismo período del año anterior, los ingresos operacionales presentan un incremento de \$14,982 (variación del 7%). Las principales variaciones obedecen a movimientos de los diferentes rubros, principalmente al movimiento neto entre un incremento de \$16,569 en los ingresos por servicios de energía y una disminución de \$1,587 en otros ingresos operacionales, detallados así:

Servicio de energía:

- En las ventas del segmento Generación, se presenta un incremento de \$4,808 (variación del 10%) que se explica por: en Bolsa un incremento de \$2,948; con un precio de venta menor de \$157 (2021 \$264/Kwh - 2020 \$421/Kwh); en Gwh ha estado por encima en 27 Gwh (2021 Gwh 53 - 2020 Gwh 26). En la venta de energía a largo plazo un incremento de \$2,338, por mayores Gwh vendidos de 2 Gwh así (2021, Gwh 166 y en el 2020 Gwh 164) y un mayor precio de venta de \$11 (2021 \$219 Kwh - 2020 \$208 Kwh). En los cargos por confiabilidad y otros conceptos asociados una disminución de \$478 debido a la mayor generación térmica.
- Las ventas del segmento Distribución presentan un incremento de \$11,761 (variación del 8%), que se explica por: en el Mercado Regulado un incremento de \$10,754, debido a la variación de la tarifa media respecto al acumulado del 2020 (2021 \$/Kwh 594 - 2020 \$/Kwh 548). La evolución de los sectores más significativos del mercado es la siguiente: ventas acumuladas en el sector Residencial 7,17 GWh y ventas en el sector comercial con -3.91 GWh.
- Una disminución de \$1,238 en la ejecución de otros ingresos por ventas en bolsa (\$-14) y las desviaciones a favor de todos los comercializadores que obedecen a las condiciones del despacho de las plantas de generación y a la desviación que presenta la demanda con respecto, a las compras de LP.

Causación del ingreso correspondiente al CU estimado periodo marzo a marzo 2021 por un valor de \$1,498, en razón al congelamiento del costo unitario del servicio en la tarifa aplicada a los usuarios finales desde el 17 de febrero de 2020 a marzo 2021, acorde con la normatividad vigente emitida por el Gobierno nacional por motivos del Covid 19.

Se presenta un incremento de \$2,245 por ADD, STR, SDL, STN y Conexión, debido básicamente por mayor valor del cargo aplicado y energía transportada.

En otros ingresos operacionales, una disminución de \$1,587 básicamente en:

- Se presenta una disminución de \$306 en ingresos por arrendamientos debido a la menor facturación a empresas cable operadoras por la nueva regulación que rige a partir del mes de enero 2020 (Resolución CREG 5890) que modifica condiciones de acceso, uso y remuneración para la utilización de la infraestructura de energía eléctrica.
- En cargos por confiabilidad y en compensación por calidad del servicio, una disminución por un valor de \$2,480.
- Se presenta una disminución neta de \$536 en los conceptos de recuperaciones y comisiones y otros ingresos ordinarios, que corresponde principalmente al reintegro por parte de COLPENSIONES de mesadas canceladas inicialmente por la empresa y que son reconocidas posteriormente por esta entidad.
- Un incremento en los conceptos de servicios de financiación e intereses de financiación por los programas somos y de energía a usuarios finales por un valor de \$989.
- Un incremento neto de \$743 en ingresos por margen en la comercialización de bienes y servicios \$662 y contratos de construcción \$81.

#### Nota 21 Costo de prestación de servicios

Los costos de venta y operación, presentaron una disminución de \$8,397 (variación del 6%) con respecto al mismo período del 2020, destacando las siguientes partidas:

Una disminución en los costos por la operación comercial de \$11,313 (variación de 11%) debido a:

- En el segmento Generador: disminución de \$11,877 por compras de energía de corto plazo una disminución de \$7,246 que se explica por los precios (precio promedio 2021 \$216 Kwh - 2020 \$394 Kwh, cifras en pesos) y menores unidades compradas de 9 Gwh en el 2021, en el 2020 fue de 26 Gwh. Menores compras de gas por un valor de \$4,687; el gas consumido por la planta Termodorada correspondió a generaciones en merito despachadas por el sistema (disponibilidad técnica térmica) y por seguridad. En otros cargos regulados una disminución de \$56 como son OEF y ley 99.
- En el segmento de Distribución: incremento de \$564 así: se presenta un incremento de \$1,127 en compra de largo plazo, básicamente por mayor precio en la tarifa de compra (2021 \$221 - 2020 \$214), y en Gwh se presenta una disminución de 0,4 Gwh con respecto al año 2020 por efecto de menor cobertura. En las compras de corto plazo una disminución de \$2,645, por menor precio en la tarifa (2021 \$213 - 2020 \$381). Mayores cantidades de energía (3.1 Gwh) respecto al mismo periodo del año 2020, originado en menor cobertura (compras de largo plazo). Mayor ejecución de otros costos de la operación comercial por \$509 (STN-SDL-STR-Restricciones-CND-SIC-Garantías)
- Por uso de líneas y redes y otros costos de operación (STR-SDL-STN y LAC), se presenta un incremento de \$1,573, que se explica por: costos por conexión STR-SDL-STN y LAC por Aplicación Res CREG 015 de 2018 relacionada con el cobro de ERE entre OR NT4 y no se factura energía reactiva entre OR NT3.



En servicios personales se presenta un incremento de \$356 (una variación del 2%) generalizado en todos los conceptos de servicios de personal, por variación de los salarios y demás prestaciones sociales (incremento de la variación del SMMLV definido en la firma de la CCTV), además, la variación entre los valores provisionados y la causación real de algunos conceptos como son vacaciones y prima de vacaciones programadas.

Se presenta un incremento de \$1,373 (una variación del 12,0%) en órdenes y contratos, que se explica principalmente por el incremento en la facturación de los contratos de gestión ambiental, y vigilancia y seguridad dadas las mayores actividades ejecutadas e incremento en el precio con respecto al año anterior; incremento en líneas de atención al cliente por la ejecución de mayores actividades en los servicios del primer trimestre del año; incremento en mantenimientos y reparaciones por la variación que se presenta en los cronogramas de mantenimiento por parte de las áreas de distribución y generación que fueron mayores con respecto a las ejecutadas en el año 2020; incremento en el contrato de toma de lectura, reparto de facturas y otros contratos por menores actividades del servicio prestado en el primer trimestre del año; incremento en el concepto comisiones por contratos de recaudos, por mayores valores recaudados durante el periodo; y finalmente un decremento en otros elementos y materiales y accesorios de energía, por las menores compras de inventarios para las ejecuciones de los programas de mantenimiento preventivos y correctivos de los sistemas de distribución de la empresa y servicios de instalación y desinstalación.

Se presenta un incremento \$78 (variación del 2%) en costos por Impuestos, contribuciones y tasas, de lo cual se destaca: incremento en Ley 99 ambiental y Fazni de acuerdo con la normatividad vigente para los municipios a los cuales aplica; incremento por el pago del Impuesto al alumbrado público acorde con la normatividad municipal vigente; disminución por pagos de contribuciones a la CREG por menor causación del anticipo con respecto al año anterior, que se cancela en el mes de febrero de 2021; y finalmente disminución en pagos impuesto predial, de acuerdo a la normatividad vigente para los municipios a los cuales aplica.

En costos generales y otros costos, se presenta un incremento de \$1,090 (variación del 12%), debido a incremento en seguro todo riesgo acorde con el contrato establecido para cada año y vigente en el periodo Julio 2020 a junio 2021; incremento en honorarios por actualización del software facturador SAC, y en diseños y estudios; un decremento en arrendamientos debido a la aplicación de la NIIF 16 (contratos de arrendamientos), ya que estas erogaciones se manejan como gasto financiero y amortización de activos por derecho de uso; finalmente, una disminución en el concepto Transportes Fletes y Acarreos por menores actividades del servicio prestado en el primer trimestre del año.

#### **Nota 22 Gastos de Administración**

Este rubro presenta una disminución de \$36 (una variación del 0,3%) con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado en:

Se presenta un incremento de \$144 en gastos por servicios personales generalizado en todos los conceptos de servicios de personal, debido a incremento por la variación salarial establecido en la convención colectiva de trabajo-CCTV que corresponde a la variación del SMMLV y una disminución al ajuste de los cálculos actuariales por la aplicación de tasas menores con respecto a las del año anterior.

Incremento de \$15 en impuestos, contribuciones y tasas, justificado principalmente por el incremento en impuesto de industria y comercio por los mayores ingresos declarados en los municipios del área de influencia; incremento en otros impuestos y contribuciones correspondiente a la cuenta por pagar de IVA por distribuir que no procede el descuento tributario por aplicación en años anteriores; disminución en el gravamen a las transacciones financieras debido a las mayores operaciones por compensaciones respecto del año anterior; y disminución por pagos Impuesto Predial, de acuerdo a la normatividad vigente para los municipios a los cuales aplica.

En gastos generales se presenta una disminución de \$237 debido principalmente al resultado neto entre una disminución en comisiones, honorarios y servicios, y en el concepto de promoción y divulgación; incremento en seguros generales por facturación del periodo, principalmente en el rubro de riesgos; e Incremento en Publicidad y Propaganda, por mayores actividades generadas en el primer trimestre del año en comparación con el año anterior.

En otros gastos, se presenta una disminución de \$1,781, debido principalmente a disminución en el deterioro de cartera, especialmente en el ajuste a la política de la provisión de cuenta por cobrar - filiales que se venía causando con % fijo y a partir del mes de febrero de 2020 se aplica el deterioro esperado, de igual manera como se viene aplicando en los demás conceptos como son las provisiones de cartera por el plan de Financiación Social (la cual pasó a un patrimonio autónomo a partir del mes de noviembre) y cartera de energía a usuario final; incremento en otros gastos generales por pérdida por retiro de activos (PPyE) dados de baja por obsolescencia técnica comparado con respecto al año 2020 y retiro de inventarios por obsoletos e inservibles; incremento en intereses efectivo, por aplicación del valor presente costo amortizado de deterioro de cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cálculos actuariales, a valor presente.

#### **Nota 23 Depreciaciones, amortizaciones, agotamiento, deterioro y provisiones**

Se presenta una disminución neta de \$1,026 (variación del 8%) con respecto al mismo periodo del año anterior, justificado principalmente por incremento en los costos por amortización debido a la aplicación de la NIIF 16 (Contratos de arrendamiento), ya que las erogaciones por estos conceptos se manejan como gasto financiero y amortización de los activos por derecho de uso; además, la depreciación de los activos operativos asociados a los negocios especialmente en plantas ductos y túneles y en redes líneas y cables, y en equipos de comunicación y cómputo, por el costo de la depreciación de los activos operativos. Una disminución en los gastos por depreciaciones de los activos administrativos al inicio del primer trimestre de aplicación; y disminución en los gastos por provisión Litigios Administrativos y Laborales, por liberación de demandas a favor de la empresa.

#### **Nota 24 Financieros**

Los ingresos y gastos financieros, presentan un incremento neto de \$405 con relación al mismo período del año 2020, debido principalmente a:

Disminución de \$1,269 en gasto financiero, debido principalmente a disminución en intereses de contratos de arrendamiento NIIF 16; disminución en la causación de intereses de deuda como consecuencia de la variación en las tasas de indexación frente al mismo periodo del año anterior; y disminución en la causación de la valoración de instrumentos financieros (deterioro cuentas por cobrar y litigios y demandas) a valor razonable y a costo amortizado y la actualización a valor presente de provisiones y otros gastos financieros.

Disminución de \$864 en ingresos financieros, debido principalmente a disminución de intereses deudores y mora por deuda de la facturación a usuario final, en la aplicación de la normatividad

vigente relacionada con el Covid 19 en lo que corresponde al no cobro de este rubro durante esta cuarentena. Disminución por valoración de instrumentos financieros (deterioro cuentas por cobrar y litigios y demandas) a valor razonable.

Se presenta a su vez, una variación neta de \$-24 por diferencia en cambio, debido a la exposición que se tiene en tasa de cambio por la adquisición de bienes nacionales.

Un Incremento de \$ 497, en el concepto Participación en Inversión patrimoniales en Subsidiarias, aplicando el método de participación patrimonial (Programa Somos)